



ACUERDO N° 31/2016

SESIÓN ORDINARIA 18 de fecha 15 de Junio de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 15 de Junio/2016, se acuerda en forma unánime aprobar la solicitud presentada por la Secretaria de Planificación Comunal (SECPLAC), en cuanto sancionar el Plano Regulador Comunal de Santa María, para iniciar la etapa final de aprobación por parte Ministerio de la Vivienda (MINVU).

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

Los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olguín Vargas; Don José Grbic Bernal y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

